Id. Ministerio: 4317777

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Estudios Económicos Europeos en el Marco de la Globalización por la Universidad de Málaga

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4317777
Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Económicos Europeos en el Marco de la Globalización por la Universidad de Málaga
Universidad	Universidad de Málaga
Centro/s	29009132 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7BY9RGKDJJN7Q6679G5D4HXQ	PÁG. 1/8

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Estudios Económicos Europeos en el Marco de la Globalización por la Universidad de Málaga, es un título implantado en el curso 2022/2023. Impartido en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Las enseñanzas se estructuran en un total de 60 ECTS, que se imparten a lo largo de 1 año, en modalidad semipresencial. El idioma de impartición es castellano e inglés.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública, accesible de forma sencilla y fácilmente localizable de acuerdo con la información que se desea consultar. La página se puede consultar en varios idiomas. Hay difusión en redes sociales. Se puede acceder a información sobre las asignaturas en formato presencial, pero la parte semipresencial es difícil de encontrar. Existe información relativa al perfil básico del profesorado del máster (formación, categoría). En algunos casos se puede acceder al curriculum del profesorado (también el curriculum investigador).
A través de la Web de la titulación es posible acceder a los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, egresados), excepto empleadores). La tasa de respuesta no está accesible.
En el título se accede fácilmente al SIGC, a la normativa académica, a la información oficial del título, la memoria verificada y los procedimientos del SGC, así como los autoinformes, acciones de mejora, incluidos los resultados de seguimiento y el informe final de acreditación.
A través de la web de la titulación es posible acceder a los resultados de satisfacción del estudiantado y el profesorado con la información pública disponible. En el primer caso por encima de 3 puntos sobre 5 en todo los periodos analizados (20/21, 4,16; 21/22, 3.21; 22/23, 3.09; 23/24, 3.52). En el caso del profesorado por encima de 4 sobre 5 (20/21, 4,75; 21/22, 4.76; 22/23, 4.13; 23/24, 4.27).

Aspectos que deben ser subsanados
Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de los empleadores con el programa formativo.

Aspectos para la mejora del título
Se recomienda completar la disponibilidad de un curriculum abreviado de cada profesor/a que interviene en el máster en la web de la titulación.
Se recomienda, aunque se valoran muy positivamente las implementadas hasta la fecha, mantener el apoyo y vigilancia de las medidas para mejorar la difusión del título.
Se recomienda visibilizar las asignaturas presenciales y las que no lo son.
Se recomienda mantener los incentivos para motivar la participación en las encuestas de satisfacción sobre la información pública disponible para mejorar la difusión del título.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7BY9RGKDJJN7Q6679G5D4HXQ	PÁG. 2/8

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título cuenta con un SGC conforme al sistema de Garantía de la Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga. Dispone de una Unidad de Garantía de la Calidad del título de coordinación de todos los títulos, elaboración de memoria. Cuenta con un sistema de gestión documental y un SGC perfectamente articulado.
El título cuenta con un SIGC que permite la revisión y mejora del título. El SGC cuenta con procedimientos, responsables y planes de mejora. Existe un procedimiento de seguimiento y puesta en marcha de acciones concretas de mejora.
El título cuenta con procedimientos para la recogida de la información pertinente y útil, a través de un gestor documental, sobre los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés con el programa formativo y la titulación : alumnado (>3) (3.78; 3.03; 3.86 en el curso 24/25, último disponible, egresados (4.75; 2.88; 3.75), profesorado (>4) (4.67; 3.75; 4.44). El grado de satisfacción de los empleadores con los estudiante en las prácticas externas (3.99; 4.04; 4.01); no hay de satisfacción de los empleadores con el programa formativo.
El título cuenta con procedimientos que sirven para analizar los resultados e implementar acciones de mejora como resultado de la revisión del título: se especifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Aspectos que deben ser subsanados
Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa formativo.

Aspectos para la mejora del título
Se recomienda continuar las actividades de análisis y seguimiento de los diferentes aspectos relativos a la formación impartida por la titulación.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El Plan de Estudios se corresponde con la Memoria verificada. Se imparte en modalidad semipresencial. Los idiomas de impartición son castellano e inglés.
La modalidad de enseñanza es híbrida/semipresencial. Las sesiones no presenciales se imparten de forma online y sincrónica, por profesorado invitado. Es difícil encontrar referencias a la enseñanza semipresencial en las guías de las asignaturas, en los horarios o en la información general de la titulación. Se hace referencia básicamente a la presencialidad.
Los procesos de gestión administrativa de la titulación se desarrollan en un protocolo de actuación bien definido. No hay complementos formativos, pero el valor añadido de nuevas formaciones se ha incorporado en los propios módulos del plan formativo. Las modificaciones y actualizaciones han mejorado la adecuación administrativa y

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7BY9RGKDJJN7Q6679G5D4HXQ	PÁG. 3/8

procedimental del programa formativo y de los procesos de gestión de los TFM (modalidad investigación o profesional).
Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. En el proceso de admisión, para valorar los perfiles, se exige un nivel B2 de español. No se especifica el nivel requerido para inglés, aun siendo un máster en el que es idioma es uno de los indicados para su impartición.
El número de plazas ofertadas de la titulación en la memoria verificada coinciden con el número de plazas ofertadas reales (número de plazas de nuevo ingreso: 30).
Se acredita formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación, etc.). En la web de la titulación es posible hacer un seguimiento de las acciones de mejora planteadas y su grado de consecución.

Aspectos que deben ser subsanados
Se debe detallar y visibilizar en la Web de la titulación en qué consiste la docencia y la evaluación de la parte semipresencial del máster, al igual que se hace en el autoinforme.

Aspectos para la mejora del título
Se recomienda informar sobre el nivel de inglés requerido, dada su utilización en la impartición del título.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El personal académico se ajusta a lo previsto en la memoria. Se aporta información y evidencias del perfil y distribución del profesorado a lo largo de los diferentes cursos académicos, prácticamente en su totalidad con grado de doctor. Se informa del profesorado evaluado en el marco de DOCENTIA (transitorio).
El número de profesores/as se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos según las actividades formativas. Se han establecido mecanismos para evitar una excesiva atomización de las asignaturas.
El título cuenta con datos sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado (en su caso, resultados de procedimientos transitorios de evaluación DOCENTIA); también información específica para el Máster. El título cuenta con datos de participación en actividades formativas y en proyectos de innovación docente del profesorado.
El título determina los requisitos del profesorado que supervisa el TFM, aunque no es posible visualizar las líneas de investigación ofertadas y el profesorado responsable.
Hay regulación para garantizar la adecuación del profesorado en la asignatura de prácticas de empresa, pero el link que da acceso a la de la UMA no está operativo. No figura una persona responsable de la coordinación de la prácticas en la pestaña correspondiente. Aunque es posible acceder a la relación de profesorado que imparte esta asignatura en el máster, no se han analizado los datos en función del perfil del profesorado (ámbito de conocimiento/categoría) que supervisa las prácticas externas.
El título no analiza en todos los casos el perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida y/o virtual.
El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. El estudiantado muestra un nivel de satisfacción medio-alto con el cumplimiento de la planificación (<4; 4.50 y 4.33), sistemas de evaluación (>3; 3.76 y 4.21) y la actividad docente (>4; 4.22 y 4.23). La tasa de respuesta

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7BY9RGKDJJN7Q6679G5D4HXQ	PÁG. 4/8

del estudiantado se sitúa por encima del 40%
El título dispone de indicadores válidos de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. El profesorado muestra un nivel de satisfacción elevado (4.67 y 3.73), pero la tasa de respuesta es muy baja (0.32%; 0.37%) por lo que los resultados no son significativos.

Aspectos que deben ser subsanados
Se debe analizar el profesorado que supervisa las prácticas externas y el número de estudiantes tutorizados, estableciendo acciones de mejora.
Se debe analizar el perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida/semipresencial y su idoneidad para este tipo de enseñanza.
Se debe incentivar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción para conseguir resultados significativos en la valoración del programa formativo.

Aspectos para la mejora del título
Se recomienda mantener los procedimientos implementados para optimizar el perfil del profesorado.
Se recomienda mantener la vigilancia del riesgo de atomización excesiva de la docencia, que pudiera derivar en un incremento en la dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado.
Se recomienda mantener los incentivos para la participación en los programas de evaluación DOCENTIA (transitorio y posteriores).
Se recomienda establecer mecanismos para visibilizar la líneas ofertadas para el TFM, con una breve descripción y el profesorado responsable.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el desarrollo del programa formativo. El título dispone de indicadores para evaluar la satisfacción del estudiantado con las aulas y los espacios de docencia; en el último curso han experimentado un descenso (4,10 y 2,86) y los resultados son significativos. Los resultados son analizados por los responsables. El grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras se sitúa en un nivel medio (>3.5) y los resultados son significativos.
El título cuenta con procedimientos que regulan la información sobre los programas de movilidad general de la Universidad de Málaga, así como la específica del centro en el que se imparte la titulación, con apartados específicos para movilidad en estudios de posgrado y de prácticas.
A través de los resultados se observa: la falta de datos en los estudiantes en movilidad, en un contexto conformado por un número de estudiantes que participan muy reducido. No es posible conocer el grado de satisfacción de los coordinadores de los programas de movilidad.
Las prácticas se gestionan a través del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA. El número de convenios es adecuado y dispone de indicadores válidos de satisfacción del estudiantado con las prácticas. Los indicadores del nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas (curriculares) se sitúan en un nivel medio-alto en los últimos años (4.8; 4.2), al igual que el grado de satisfacción de tutores de prácticas (4.03;4.04).
El título cuenta con el personal de apoyo adecuado para el desarrollo de las actividades formativas. El título dispone

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7BY9RGKDJJN7Q6679G5D4HXQ	PÁG. 5/8

de indicadores válidos de satisfacción y el nivel de satisfacción del personal de apoyo, que se sitúa por encima de 3.5 (sobre 5 puntos; 22/23, 3.9) y en el último año disponible (23-24) en un nivel medio-alto (4.06), y con un nivel de participación del 100%.
El Centro cuenta con infraestructura y equipo de personal de apoyo técnico adecuado para la impartición de la docencia no presencial. No hay indicadores para medir el nivel de satisfacción del estudiantado con la docencia en modalidad híbrida o semipresencial.

Aspectos que deben ser subsanados
Se deben incorporar indicadores para la evaluación de la docencia semipresencial.

Aspectos para la mejora del título
Se recomienda difundir los resultados del nivel de satisfacción del profesorado con las infraestructuras, del mismo modo que se hace con el grupo de interés del estudiantado.
Se recomienda difundir los resultados del nivel de satisfacción de los coordinadores de intercambios en los programas de movilidad, del mismo modo que se hace con el grupo de interés del estudiantado.
Se recomienda implementar acciones para promocionar la movilidad internacional.
Se recomienda difundir los resultados del nivel de satisfacción de los tutores de prácticas externas, del mismo modo que se hace con el grupo de interés del estudiantado.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Existe correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES del Título y el perfil de egreso.
Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías docentes. Los TFM y las prácticas externas se detallan, especificando, criterios y procedimientos de asignación, y sistemas de evaluación.
La Titulación cuenta con indicadores académicos adecuados y suficientes para analizar el resultado de las asignaturas y del programa. A lo largo de los diferentes cursos académicos, se observa que las tasas de rendimiento son altas (80-90%), las tasas de éxito rondan el 100%, pero la tasa de graduación se sitúa en niveles inferiores (42.86% en el 2023-24). En el seguimiento de las asignaturas, se observa que la tasa de no presentados en la asignatura TFM es muy alta frente al resto de las asignaturas del máster, lo que podría estar afectando a la tasa de graduación.
El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo y con cada asignatura. El nivel de satisfacción general se sitúa por encima de 3. Dispone de indicadores y resultados de satisfacción del estudiantado con cada asignatura.

Aspectos para la mejora del título
Se recomienda realizar un seguimiento de las asignaturas obligatorias que presentan elevados porcentajes de no presentados, por su posible repercusión posterior en la evolución de la tasa de graduación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7BY9RGKDJJN7Q6679G5D4HXQ	PÁG. 6/8

Se recomienda mantener los incentivos para que la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción siga proporcionando resultados significativos.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título cuenta con jornadas de bienvenida y sesiones formativas para movilidad y prácticas externas. Además, cuenta con un plan establecido sobre orientación profesional e inserción laboral. El estudiantado presenta niveles de satisfacción medio-alto con las actividades de orientación profesional (por encima de 4,5 en todos los cursos académicos). No hay resultados sobre el nivel de satisfacción de la orientación académica.
El título dispone de indicadores de empleabilidad. Dispone de indicadores suministrados por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA, de datos del Ministerio sobre Inserción Laboral y de la Junta de Andalucía. El promedio de la tasa de empleo de los últimos años disponibles se sitúa por encima del 90%.
Existe un protocolo de revisión periódica y sistemática. Se aportan evidencias de encuestas sobre el grado de satisfacción de los egresados con algunos aspectos de la titulación y las tasas de empleabilidad. Las actividades de formación se organizan teniendo en cuenta estas circunstancias.
Se dispone de indicadores del grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas externas (>4; 4.20; 4.28; 4.31; 4.62; 4.13; 4.45), no así con la formación recibida.
La titulación dispone de indicadores para medir la satisfacción general de los egresados con la titulación (pero no se observa un ítem específico sobre el nivel de satisfacción con la formación recibida).
La titulación cuenta con un procedimiento para analizar la calidad del título y su sostenibilidad. El establecimiento y seguimiento de las acciones de mejora contribuyen a la sostenibilidad de la titulación (demanda, tasas de éxito, rendimiento, abandono, duración media de estudios).

Aspectos que deben ser subsanados
Se debe realizar un seguimiento y análisis de los datos de los perfiles de egreso a lo largo del tiempo.
Se deben establecer indicadores, analizar resultados e implementar medidas a partir del grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida (conocimientos y habilidades).
Se debe analizar los resultados de satisfacción de los egresados con la formación recibida.
Se deben desarrollar medidas adecuadas para incrementar la participación de los grupos de interés en la evaluación de la satisfacción de la titulación, en su programa formativo e implementar las medidas que permitan para mejorar la titulación.

Aspectos para la mejora del título
Se recomienda el mantenimiento de los incentivos para incrementar la participación del alumnado en las encuestas de nivel de satisfacción.
Se recomienda publicar la información relativa a los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas de la titulación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7BY9RGKDJJN7Q6679G5D4HXQ	PÁG. 7/8

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmU7BY9RGKDJJN7Q6679G5D4HXQ	PÁG. 8/8